

mentar el nivel de servicio de suministros a las cooperativas colaboradoras, con especial atención al segmento de semillas certificadas de calidad, fundamentalmente de girasol y maíz.

VI.5. ORGANIZACION DE CENTROS DE CONTRATACION: MERCADOS EN DESTINO (RED MERCASA)

Los volúmenes comercializados por el conjunto de la Red de las Mercas aparecen, por grupos de productos y expresados en toneladas, en el cuadro siguiente:

VOLUMENES COMERCIALIZADOS POR LA RED MERCASA EN 1991

Grupos de Productos	Tm. comercializadas	Indice 1991 (1990=100)
Frutas y hortalizas.....	3.539.439	101
Frutas.....	1.868.207	100
Hortalizas.....	1.301.715	103
Patatas.....	369.517	104
Pescados.....	460.832	101
Pescado fresco.....	255.722	105
Marisco fresco.....	84.405	103
Congelados.....	120.705	94
Carne.....	95.020	102
Vacuno.....	45.285	101
Ovino.....	14.045	109
Porcino.....	34.620	102
Equino.....	1.070	94

En el grupo de frutas y hortalizas destacan los aumentos del 3% en hortalizas y del 4% en patatas puesto que en frutas la comercialización fue prácticamente idéntica a la del año anterior.

En cuanto al grupo de pescados es interesante observar que continúan las tendencias al aumento de las ventas de pescado fresco, 5%, y de marisco fresco, 3%, mientras que en esta ocasión las de congelados descienden en el 6%.

En el grupo de carnes el balance que presenta los mataderos de la Red ha resultado de nuevo positivo al haberse obtenido un crecimiento, en su conjunto, del 2%.

El incremento de 1991 se debió fundamentalmente a la favorable evolución de los sacrificios de porcino que se incrementaron en un 2% de vacuno

que sube un 1% y de ovino, que aumenta un 9% habiéndose producido una disminución del 6% en los sacrificios de equino.

En el año 1991 la actividad de los productores dentro de la Red Mercasa se caracterizó por:

- Un aumento del 6% de los volúmenes comercializados.
- Una cuota de participación del 10,9% en el total de hortalizas, incluido patatas, comercializadas en la Red, Mientras que en los dos años anteriores dicha cuota fue del 10,5% en 1990 y del 10,3% en 1989.
- Una cuota del 19,6% en el total de las operaciones comerciales que se realizaron dentro de los mercados en los que efectúan sus ventas, frente a las cuotas del 19,3% en 1990 y del 18,7% en 1989.

VI.7. APLICACION DEL REGIMEN CONTRACTUAL A LOS PRODUCTOS AGRARIOS DURANTE EL AÑO 1991

La aplicación del régimen contractual a los productos agrarios durante 1991, mantiene la línea de años anteriores con un predominio de los contratos-tipo sobre las otras dos modalidades de contratación.

En lo que se refiere a resultados destacables se podría remarcar que si bien el número de productos regulados por contrato se establece en 49 sobre los 58 del año anterior, los valores relativos a los mismos aumentaron en su conjunto con más de 70.000 contratos de compraventa realizados al amparo del Contrato Agrario homologado, lo que supone una producción contratada por encima de las 3.400.000 toneladas y una valoración económica superior a los 163.000 millones de pesetas, todos ellos significativamente por encima de años anteriores. Ello es debido, a que si bien, el número de productos con contrato homologado ha disminuido, la incorporación de nuevos productos y el afianzamiento de los que se mantienen, no sólo consolidan su posición, sino que avanzan en sus resultados.

Por tipología de los productos objeto de contrato homologado se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Se mantienen aquellos con Organización Común de Mercado, en los que la correspondiente regla-